

**CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
COMISARIA MUNICIPAL  
COORDINACIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pláticas de Prevención del Delito.				
DESCRIPCIÓN				
Atendiendo a la problemática de cada escuela, colonia y comunidad del municipio, se planean programas preventivos y se ofrecen pláticas a padres de familia, alumnos y ciudadanos en general.				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Título Primero, Capítulo I, Artículo 8 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal</u> vigente páginas de la 85 a la 89.			
DOCUMENTO A OBTENER	Contestación por escrito.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO	La señalada en el documento	
PRESENCIAL	HÍBRIDO	DE PUNTA A PUNTA		
Acudir a la oficina de la Coordinación de Atención Ciudadana que se encuentra al interior de Palacio Municipal	No aplica.	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando los padres de familia, profesores, COPACI'S, Delegados o ciudadanía en general detecten algún tipo de conductas asocial en su entorno y requieran que se les brinde este servicio.			
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica.			

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> en su página 86.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> en su página 86.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Solicitud (escrito libre) dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, especificando el tipo de problema, el lugar y la fecha de realización de la plática.	Si (1)	Si (1)	Artículo 8° de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  <u>Manual de Procedimientos de la Comisaria Municipal de Atlacomulco</u> en su página 86.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
1: El ciudadano ingresa su solicitud en la Oficina de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.								
2: Regresa el ciudadano de 2 a 4 días hábiles a la Oficina de Atención Ciudadana, por la contestación firmada por el Comisario Municipal de AtlaComulco.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	4 días hábiles							
COSTO	"Gratuito".							
FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	"No aplica".							
OTRAS ALTERNATIVAS	"No aplica".							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	"No aplica".	FUNDAMENTO JURÍDICO	"No aplica".
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El ciudadano deberá cumplir los requisitos establecidos.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Comisaría Municipal de AtlaComulco				Coordinación de Prevención del Delito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Néstor Capetillo Peralta					
COLONIA	Las Fuentes			C. P.	50455		
CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente			NÚM. INT.	SN	NÚM. EXT	SN
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes (horario administrativo). Los 365 días del año (personal operativo).		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 horas personal administrativo. 24 hrs., personal operativo.	
LADA	712	TELÉFONO	1220600	CORREO	<a href="mailto:comisariamunicipalatlaComulco@gmail.com">comisariamunicipalatlaComulco@gmail.com</a>		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica.	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA	Por lo menos con 15 días naturales de anticipación para agenda el apoyo, programar la plática y verificar los temas.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Qué tipo de pláticas son las que ofrecen?
RESPUESTA	Las pláticas son de prevención, tales como: Bull ying (acoso escolar), prevención del delito (autoprotección), violencia en el noviazgo, conductas antisociales, autoprotección, prevención de adicciones, normas de educación vial, convivencia armónica para padres de familia, uso y riesgo de redes sociales, prevención de accidentes dentro de la escuela, violencia intrafamiliar, valores, maltrato animal, diversidad sexual, conocimiento de los números de emergencia, cultura de la denuncia, etc.

<b>PREGUNTA FRECUENTE 3</b>	¿En qué material se basan para el desarrollo de los temas?
<b>RESPUESTA</b>	En el catálogo de actividades de Prevención del Delito, se encuentran desglosados todos los temas que se ofrecen.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
"No aplica".	

RESPONSABLE	VALIDO Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 M. en C.P. Michelle Martín del Campo Maldonado Coordinadora de Prevención del Delito	 Nestor Capetillo Peralta Comisario Municipal	11/03/2026